



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N°0002467/2012, por el cual tramita el concurso convocado para cubrir cuatro (4) cargos de Profesor Asistente y diecinueve (19) cargos de Profesor Ayudante "A", todos de dedicación simple, en la asignatura "Derecho Privado I" de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha convocatoria fue realizada por Resolución HCD N°59/2012;

Que a fs.281/298 obra el Dictamen emitido por el Tribunal de Concurso para la provisión de los cargos de que se trata;

Que notificados los concursantes de dicho Dictamen no han formulado impugnaciones al mismo;

Que en virtud de ello, corresponde aprobar el dictamen producido por el Tribunal de Concurso interviniente para proveer cuatro (4) cargos de Profesor Asistente y diecinueve (19) cargos de Profesor Ayudante "A", todos de dedicación simple, en la asignatura "Derecho Privado I" de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y, consecuentemente, el orden de mérito resultante: 1) Mario SÁRSFIELD NOVILLO, 2) Gabriel TAVIP, 3) Ronald Alfredo MARMISOLLE GUARISCO, 4) Lidia Estela DEMATTEIS, 5) Mónica ASSANDRI, 6) María Beatriz KREDE, 7) Zulema LATORRE LUCCO, 8) Laura Gabriela GARAY, 9) Claudio Omar MAQUIEIRA, 10) Silvia Verónica SOLER, 11) Ingrid Evelyn GÓMEZ MOISES, 12) María Fernanda PALMA, 13) Evangelina Inés SUÁREZ, 14) María Victoria JALIL MANFRONI, 15) Rosa Elena CHALUP, 16) María Eugenia CÉSAR PEÑA, 17) Wendi Romina ORONÁ, 18) Agustín ALVAREZ, 19) Victoria CORNET OLIVA, 20) María Eugenia PERALTA, 21) Fernando Hugo ABAD, 22) Diana María de las Mercedes VALOR, 23) Ofelia OVIEDO FIGUEROA, 24) Mariana Beatriz CROCE, 25) Constancia LOUSTAU BIDAUT, 26) Eliana Cecilia CABALLERO ORTÍZ, 27) Cristian Ronaldo RIVERO, 28) Ana Paula FERNÁNDEZ, 29) Mónica Gloria IBARRA, 30) María Emilia MILLICAY, 31) Sergio DUBROWSKY, 32) Gustavo Horacio RINGELMAN y 33) Carlos Augusto CASAS;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el dictamen producido por los miembros integrantes del Tribunal de Concurso interviniente para proveer cuatro (4) cargos de Profesor Asistente y diecinueve (19) cargos de Profesor Ayudante "A", todos con dedicación simple, en la asignatura "Derecho Privado I" de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y, consecuentemente, el orden de mérito resultante: 1) Mario SÁRSFIELD NOVILLO, 2) Gabriel TAVIP, 3) Ronald Alfredo MARMISOLLE GUARISCO, 4) Lidia Estela DEMATTEIS, 5) Mónica ASSANDRI, 6) María Beatriz KREDE, 7) Zulema LATORRE LUCCO, 8) Laura Gabriela GARAY, 9) Claudio Omar MAQUIEIRA, 10) Silvia Verónica SOLER, 11) Ingrid Evelyn GÓMEZ MOISES, 12) María Fernanda PALMA, 13) Evangelina Inés SUÁREZ, 14) María Victoria JALIL MANFRONI, 15) Rosa Elena CHALUP, 16) María Eugenia CÉSAR PEÑA, 17) Wendi Romina ORONÁ, 18) Agustín ALVAREZ, 19) Victoria CORNET OLIVA, 20) María Eugenia PERALTA, 21) Fernando Hugo ABAD, 22) Diana María de las Mercedes VALOR, 23) Ofelia OVIEDO FIGUEROA, 24) Mariana Beatriz CROCE, 25) Constanza LOUSTAU BIDAUT, 26) Eliana Cecilia CABALLERO ORTÍZ, 27) Cristian Ronaldo RIVERO, 28) Ana Paula FERNÁNDEZ, 29) Mónica Gloria IBARRA, 30) María Emilia MILLICAY, 31) Sergio DUBROWSKY, 32) Gustavo Horacio RINGELMAN y 33) Carlos Augusto CASAS.

Art. 2º.- Designar por concurso, en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, en la asignatura "Derecho Privado I" de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a los siguientes docentes: 1) Mario SÁRSFIELD NOVILLO, 2) Gabriel TAVIP, 3) Ronald Alfredo MARMISOLLE GUARISCO, 4) Lidia Estela DEMATTEIS, encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93, a partir de la fecha y por el plazo previsto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3º.- Designar por concurso, en el cargo de Profesor Ayudante "A", dedicación simple, en la asignatura "Derecho Privado I" de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a los siguientes docentes: 1) Mónica ASSANDRI, 2) María Beatriz KREDE, 3) Zulema LATORRE LUCCO, 4) Laura Gabriela GARAY, 5) Claudio Omar MAQUIEIRA, 6) Silvia Verónica SOLER, 7) Ingrid Evelyn GÓMEZ MOISES, 8) María Fernanda PALMA, 9) Evangelina Inés SUÁREZ, 10) María Victoria JALIL MANFRONI, 11) Rosa Elena CHALUP, 12) María Eugenia CÉSAR PEÑA, 13) Wendi Romina ORONÁ, 14) Agustín ALVAREZ, 15) Victoria CORNET OLIVA, 16) María Eugenia PERALTA, 17) Fernando Hugo ABAD, 18) Diana María de las Mercedes VALOR, 19) Ofelia OVIEDO FIGUEROA, encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93, a partir de la fecha y por el plazo previsto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba.



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Art. 4º.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Concursos Docentes de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


VICTORINO SPINA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°424/2014


DRA. MARCELA ASPELL
CIRJANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA